



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

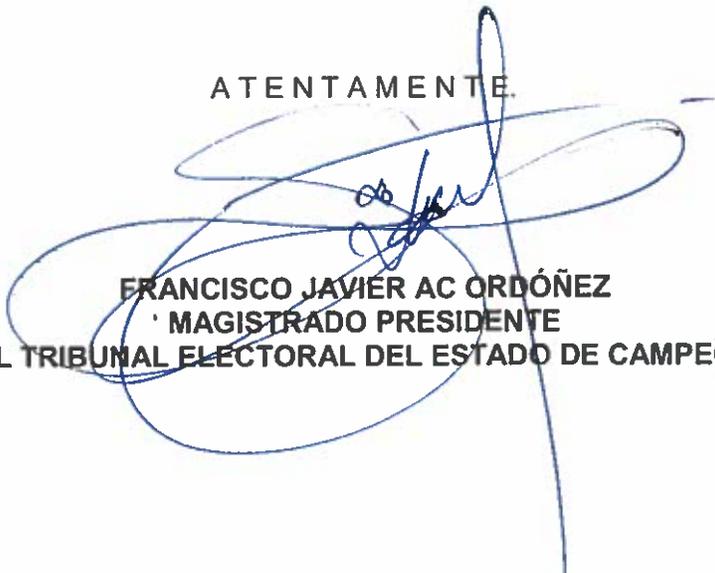
SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2024 PRESENCIAL,
REPRODUCIDA SIMULTANEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 15 fracción I y 16 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver el asunto que motiva la integración del expediente que a continuación se enlista, el Pleno de este Tribunal Electoral local, celebrará una sesión pública que será reproducida simultáneamente en nuestras plataformas digitales, el día jueves 8 de agosto de 2024; a las 11:00 horas:

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	PERSONA DENUNCIADA O AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRATURA PONENTE
1	TEEC/PES/18/2024	Pedro Estrada Córdova, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Felipe de Jesús Colli Marín, candidato del Partido Revolucionario Institucional para la Presidencia municipal de Dzitbalché.	María Eugenia Villa Torres.
2	TEEC/RAP/31/2024	Gilbert Alexander Gamboa.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	María Eugenia Villa Torres.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 7 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE.


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS